



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000083-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a criterios de la Consejería de la Presidencia para la concesión de ayudas directas a municipios.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000080 a POP/000091, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los criterios que está adoptando la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para la concesión de ayudas directas a unos municipios de Castilla y León en perjuicio de otros?

Valladolid, 30 de septiembre de 2022.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez